

Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros de Hábito guipuzcoanos, 1500-1800*

F. BORJA DE AGUINAGALDE

Director del Archivo Histórico de Euskadi

Correspondiente de la R. Academia de la Historia

*“l’Ordre de Saint-Jaques, en terres basco-navarraises,
est un instrument du pouvoir politique royal
autant qu’un moyen d’ouverture et de réussite sociale”*

M. Lambert-Gorges¹

Resumen:

Entre 1500 y 1800, 500 guipuzcoanos visten el hábito de una de las tres Órdenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava. La distinción es el resultado de factores diversos, que se combinan de manera precisa

(*) El origen de este trabajo es una investigación desarrollada en 2009-10, cuyos primeros resultados se presentaron el 23.10.2010 en el *II seminario de historia de la Ilustración vasca. Euskal Ilustrazioa - II. Mintegia. La participación vasca en la administración de la monarquía española del siglo XVIII. Euskaldunen partehartzea XVIIIgarren mendeko Espainiar monarkiaren administrazioan*, organizado por el *Instituto Xabier M^a de Munibe* en nuestro palacio de Insausti. Al buen amigo Juan Ignacio de Uría le divirtió una barbaridad la investigación, con esa manera suya irreplicable de glosar y asumir los temas que le eran queridos. El trabajo quedó inédito y no encuentro mejor ocasión que esta para darlo a conocer. Lo más curioso es que posteriormente comenté esta circunstancia con Vicente Zaragüeta, por su condición de biznieto del único hábito de Malta obtenido por un donostiarra en la primera mitad del siglo XIX (en 1820), Gabriel Laffitte Serres. La desaparición de ambas personalidades produce un intenso sentimiento de orfandad. Con ellos, probablemente, perdemos también una manera de entender las relaciones humanas, además de una *manera de estar*, irrepitibles.

(1) Ref. LAMBERT-GORGES, M., (1985).

en cada concesión: mérito, patrocinio, parentesco, riqueza. A partir de un minucioso estudio para determinar el elenco definitivo de beneficiarios, es posible establecer una clasificación de los hábitos por épocas, órdenes y, sobre todo, en relación a la condición social y familiar del beneficiario. De ello se concluye que el hábito de Orden Militar guipuzcoano es una distinción del barroco (70% del total, entre 1630-1690), concentrado en unas pocas familias (46 acaparan el 70% de las mercedes) y con una marcada preferencia por Santiago (80%). El hábito es un activo social, que conforta la jerarquía social dentro del territorio y corresponde con los linajes de éxito que lo gobiernan. Durante el XVII los caballeros de hábito forman una tupida red familiar, una red de redes que, sin embargo será efímera. El hábito entra en crisis el siglo XVIII, y convive, a partir de su creación en 1771, con la Orden de Carlos III, cuyo perfil de beneficiarios es diferente.

Palabras clave: Órdenes militares. Historia social. Genealogía. Distinción social.

Laburpena:

1500 eta 1800 bitartean, 500 gipuzkoarrek janzten zuten Santiagoko, Alcantarako eta Calatravako ordena militarren abitua. Bereizgarri horren arrazoiak askotarikoak ziren: meritua, babesletza, ahaidetasuna, aberastasuna..., era zehatz batean nahasita kontzesio bakoitzean. Onuradunen behin betiko zerrenda zehazteko egindako ikerketa zorrotz bat oinarri hartuta, abituen sailkapena egin daiteke, garaiaren, ordenaren eta, batez ere, onuradunen gizarte-mailaren eta familiaren arabera. Ikerketaren emaitzek diotenez, Gipuzkoako ordena militarren abitua garai barrokoan emandako bereizgarria da (1630 eta 1690 bitartean eman zen guztien % 70), familia gutxi batzuetan kontzentratua (46 familiak % 70 bereganatu zuten) eta Santiagoko ordena nabarmen lehenetsia (% 80). Abitua aktibo soziala zen, gizarte-hierarkia sendotzen zuen lurraldearen barruan eta bat zetorren gobernuan zeuden leinu arrakastatsuekin. XVII. mendean zehar, abitudun zaldunek familia-sare estua osatzen zuten, sareen sare bat. Halere, egoera horrek gutxi iraun zuen. Izan ere, abitua krisian sartu zen XVIII. mendean, eta Karlos III.aren Ordenarekin batera bizi izan zen, azken hori 1771n sortu zenez geroztik. Dena dela, ordena horretako onuradunek bestelako profila zuten.

Hitz gakoak: Ordena militarrak. Gizarte-historia. Genealogia. Gizarte-bereizgarria.

Summary:

Between 1500 and 1800, 500 Gipuzkoans wore the uniform of one of the three Military Orders of Santiago, Alcántara and Calatrava. The distinction was the result of various factors which were combined in a precise way in each entitlement: merit, patronage, kinship, wealth. On the basis of a thorough study to determine the final cast of beneficiaries, it is possible to establish a classification of the uniforms by period, order and, above all, in relation to the social and family status of the beneficiary. From this one can conclude that the uniform of the Gipuzkoan Military Order was a distinction belonging to the Baroque period (70% of the total 1630-1690), concentrated in a few families (46 monopolized 70% of the favors) and with a particular preference for Santiago (80%). The uniform was a social asset that strengthened the social hierarchy within the territory and corresponded to the successful lineages that governed it. During the 17th century the uniformed knights formed an impenetrable family network, a network of networks that was however to be ephemeral. The uniform experienced a crisis in the 18th century after the setting up in 1771 of the Order of Charles III whose beneficiary profile was different.

Key words: Military orders. Social history. Genealogy. Social distinction.

1. Algunas consideraciones generales

Vestir el hábito de una de las Ordenes Militares es un signo de distinción. Distinción² que alcanza, en la concepción del Antiguo Régimen, al individuo y a su parentela más próxima. Y distinción que, evolucionando al compás de los cambios sociales e institucionales, es de simetría variable y de cartografía imprecisa³.

De simetría variable porque, entre 1500 y 1800, en cada concesión se combinan de manera e intensidad diferente cuatro tipos de factores: (1) el mérito personal del beneficiario; (2) las relaciones de parentesco; (3) las relaciones sociales y profesionales de tipo clientelar o de patrocinio cortesano; y (4) la situación socio-económica. El primero es preponderante en los cien

(2) Entendida según Bourdieu, obviamente. Ref. BOURDIEU, P. (1979).

(3) No voy a recargar este trabajo con notas y referencias innecesarias (ni con la remisión a las signaturas de los expedientes de caballeros en el AHN, consultables confortablemente en el portal www.pares.mcu.es). Me remito a la última obra de síntesis en la que se cita todo lo bueno, además de incluir 44 estudios magníficos: RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.) (2009).

primeros años; el segundo, como veremos, predomina todo lo largo del XVII; mientras que el tercero adquiere particular relevancia especialmente con las reformas de la primera mitad del XVIII. El cuarto interfiere casi siempre, con mejor o peor fortuna, bajo las varias fórmulas que permiten ‘adquirir’ la merced⁴.

Simetría también variable, porque son diferentes tanto los mecanismo por los que el hábito se concede (de oficio o a petición de parte, pues no es lo mismo que el monarca premie servicios notorios o que un rico comerciante busque una distinción que redondee su carrera). Lo que introduce, si no diferencias significativas, sí matices en cada concesión (como en todas las distinciones del Antiguo Régimen, por otra parte).

En este trabajo propongo una primera valoración global, de *larga duración*. Una visión del hábito ‘en movimiento’, que nos permita superar una lectura anecdótica –y reiterativa–, a la que alguna historiografía nos tiene acostumbrados.

Como decía, el hábito es de cartografía imprecisa. Y lo es por varios motivos. Siendo la naturaleza y objeto siempre iguales, cada hábito posee su propia ‘biografía’, en referencia al beneficiario y a las circunstancias de su concesión. Esto obliga a identificar y aislar los elementos principales: la condición y situación social del beneficiario en el momento en el que alcanza la merced, su edad, estado civil y parentescos concretos, su situación en las redes clientelares cortesanas, o los motivos precisos aducidos para justificar ser acreedor a la distinción: recompensa de servicios personales o ajenos (como es el caso de, por ejemplo, los numerosos hábitos concedidos a eminentes militares o funcionarios, como “remuneración de sus servicios”, en cabeza de hijos⁵,

(4) Ref. POSTIGO, E. (1988), pp. 122 y ss. Ya apuntaba esta circunstancia DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. en su clásico “La sociedad española en el siglo XVII” (1963), caput II; y su brillante síntesis, “Valoración social de los hábitos de las Ordenes Militares” (2000). Como apunta Domínguez Ortiz, un hábito podía rondar los 5/6.000 ducados hacia 1640. Estas prácticas venales, que alcanzan a toda suerte de mercedes (incluidos hábitos y Títulos del Reino), viene siendo estudiada desde hace por el prof. ANDÚJAR. Ref. ANDÚJAR (2004) y (2008). Ref. así mismo, sobre las vicisitudes de las practicas venales o semi-venales en la concesión de hábitos durante la privanza de Olivares (de las que se beneficiaron diferentes guipuzcoanos), JIMÉNEZ MORENO, A. (2009).

(5) Entre tantos, es interesante el caso de Martín Pérez de Elizalde (1611-1696), Caballero de Alcántara (con solo 28 años, en 1639; la ‘remuneración de servicios’ de su abuelo el Almirante Urdaire no sería ajena a esta distinción), Diputado General de Guipuzcoa en numerosas ocasiones, quien en 1685 intervino eficazmente en nombre de la Diputación en la Jornada Real, y Carlos II le premia con una merced de hábito para su nieto José Ignacio de Aguirre y Elizalde; merced de hábito que, por cierto, nunca materializó.

yernos o red clientelar); o la adquisición por las diferentes vías habituales en el 'mercado' de la distinción del Antiguo Régimen.

Sintetizar todas estas circunstancias o pretender ofrecer una categorización colectiva que haga comprensible un fenómeno que es global, a la vez que muy 'personal', es tarea complicada, que requiere tiempo y paciencia. En esta primera presentación mi objetivo es modesto:

- a) Propongo una clasificación de los hábitos concedidos a los guipuzcoanos entre 1500 y 1800 en las 3 órdenes habituales, Santiago, Calatrava y Alcántara (Montesa es un fenómeno marginal, con 1 hábito⁶ en tres siglos). Que es tanto como avanzar que una tipología es posible, sin por ello desvirtuar la naturaleza de los 500 hábitos objeto de análisis.
- b) Presento una evolución cronológica de las diferentes épocas –que las hay, y son muy elocuentes– en las que las elites guipuzcoanas se hacen acreedoras a una distinción que van a convertir en identitaria, para concluir –y avanzo el dato– que el hábito de Orden Militar guipuzcoano es una distinción del barroco (77% del total de mercedes entre 1600-1699, y 70% en 60 años, entre 1630-1690) y concentrado en unas pocas familias: 46 familias acaparan 218 de las mercedes (70 %).

En una investigación de esta naturaleza, el primer paso es establecer un elenco –razonado y coherente– de beneficiarios y definir con precisión las características en las que se basa su elaboración. El elenco se establece desde que las Ordenes se incorporan a la Corona y la concesión del hábito se convierte en una distinción regia. Se tratará, pues, de jugar con números. Desde 1503, fecha del hábito más antiguo⁷ concedido como distinción

(6) En 1590 a Martín García de Amézqueta y Amileta, Contador de la Inquisición en Llerena. Primera distinción a los Amézqueta Vergara, familia avecindada en Llerena, con numerosas familiaruras y oficios en el Tribunal del Santo Oficio de esta villa. Forman una saga de funcionarios al servicio de la monarquía con cinco hábitos, cuatro de Santiago y uno de Calatrava, en la primera mitad del XVII. Aparte los expedientes en Ordenes Militares, ref. LARIOS MARTÍN, J. (1956). Los expedientes de Santiago de los Amézqueta, en PEREZ BALSERA, vol. IV (1934), *sub voce*.

(7) Hay un hábito precedente, pero la fecha es incierta. Se trata del Comendador Nicolás de Guevara Larriztegui, Sr. De Améyugo y Tuyo (m. 1504), vecino de Segura, Teniente de Mayordomo mayor de la reina católica, cuyo hábito debió de concederse hacia 1499/1500. Ref. AGUINAGALDE, F. B. (2003).

personal a un guipuzcoano, el Comendador Martín de Mújica (m. en 1516)⁸, hasta 1799, el elenco que he elaborado según los criterios que sintetizo a continuación, da un total de 501 mercedes de hábito, con una nítida preferencia por la Orden de Santiago (80% del total, contra un 13% de Calatrava y un 7% de Alcántara)⁹.

1.1. Hábitos y jerarquía social

No hay que perder de vista que el objeto de estudio que creamos al escudriñar el grupo de beneficiarios de una merced de hábito no es más que una creación intelectual subjetiva¹⁰. Tratamos con un grupo social que, como tal, es anómalo. La tradición historiográfica moderna de su estudio, que inició Domínguez Ortiz en 1963, considera que los caballeros de hábito no “*constituían una categoría especial, pero sí tenían un indudable carácter institucional y espíritu de cuerpo*”¹¹. La visión que tenían de sí mismos confirma la hipótesis: se consideraban un grupo eminente, y el hábito es siempre un elemento nuclear de su identidad, tanto personal como colectiva. A menudo conseguido tras esperas prolongadas y esfuerzos económicos y personales muy importantes¹².

(8) Hombre de confianza de doña Juana (en 26.11.1503 los Reyes le hacen merced de 5 caballerías en tierra de regadío para cañas de azucar “en la Isla de Canaria”...“*conociendo el credito y autoridad que tenia con la Princesa le encomendaron muchas cosas que della pendian, y aun a vezes la concordia de los disgustos que no se excusan entre padres e hijos, como consta por diversas cartas originales*”) y su Maestresala (Flandes, 1496 y 1504-06), además de Contador Mayor de Felipe I (8.06.1506) y Juana I (14.04.1508); Embajador en Inglaterra (1512-13) y del Consejo, Caballero de Santiago (6.06.1503) y Comendador de Villamayor (18.12.1504). Ref. la biografía detallada, con frecuentes citas de “*muchas cartas originales*” de los monarcas remitidas a Martín, en E. GARIBAY, (1933), pp. 214-5. Y las numerosas referencias en BERWICK, D. de. (1923), pp.

(9) Voy identificando (es difícil dar por cerrada una pesquisa de este género), algún hábito concedido pero no sacado: el cap. Francisco Pérez de Arandia Anchieta, de Azpeitia (Calatrava, 1637), fallecido a los 3 meses de la concesión, sin tiempo para las pruebas.

(10) Con mayor motivo, como es mi caso, cuando identificamos al grupo según su procedencia geográfica. Las relaciones sociales y las lecturas del hábito coetáneas no conocen este tipo de fronteras. Será un dato muy importante a retener cuando precisemos los contornos de las redes familiares que vayamos construyendo, como pongo de relieve en el apéndice genealógico de este trabajo (especialmente en la tabla 3).

(11) Ref. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1963), pp. 107 y ss.

(12) Es interesante estudiar las mercedes pretendidas y no conseguidas. Algunas activan relaciones y apoyos en la Corte (al estilo de los coetáneos baztaneses) y las necesarias en el lugar

...

En relación, además, con su entorno social natural, el grupo de caballeros de hábito se sitúa en un lugar inmediatamente inferior a los títulos del reino en la pirámide social del Antiguo Régimen. Si bien con una característica particular: si los títulos del reino son, por su propia naturaleza, una distinción hereditaria, los hábitos no. Quizás por ello, como veremos, se desarrolla una poderosa maquinaria para perpetuarlos en unas pocas familias. Intento efímero, por cuanto marca un pico o cenit de la obtención de hábitos por los guipuzcoanos durante solo un par de generaciones el siglo XVII.

Porque aquí radica uno de los rasgos distintivos de esta evolución, que me interesa mucho subrayar. Los tiempos están cambiando, pero las señas de identidad de la élite ya son estables. Además de gozar de la esperable solidez financiera, ha adoptado un ‘more nobilium’ caracterizado por la edificación de suntuosas viviendas urbanas, las prácticas endogámicas y el acaparamiento de los oficios concejiles y provinciales. Las familias pelean por mantenerse en lo alto de la jerarquía y deben de ingeniarse para crear, de manera progresiva, fórmulas que den notoriedad a esta pertenencia y, si es posible, la vayan limitando. La Corte y la monarquía ofrecen recursos adicionales a este proceso, y la creación de una *elite dentro de la elite* de Caballeros de Hábito va a ser clave durante casi dos generaciones para otorgar visibilidad a esta elite, adaptar su identidad a un patrón único y compartido por todos y crear unas bases de alguna manera objetivas: la prueba de hábito y su concesión se puede referir a un esquema externo a esta sociedad local, está refrendada por el poder Real y, desde este punto de vista, es incontestable; además, permite homogeneizar a esta sociedad emergente y localista con la sociedad nobiliaria castellana y, en su caso, europea. La ‘*koine*’ aristocrática europea, liderada durante el XVI por la orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, acepta a los caballeros de hábito entre sus iguales, y ofrece a los guipuzcoanos que lo visten un reconocimiento social

...

de origen. Así, José Antonio de Tellería, de Ataún, que reúne la documentación para solicitar un hábito “*de Santiago o de Calatrava*” en 1757. La pretensión se truncó, pero tenía posibilidades reales. Tellería reunía dos de las características necesarias para la pretensión: ser miembro de una familia rica y relevante estos años y tener una red de parientes “de hábito” con relaciones en la Corte. Y otras quedan en el camino, como la de D. Martín de Lardizábal, de Segura, Comandante General de Caracas (1732-28).

muy superior al estrictamente localista o guipuzcoana¹³. En los escenarios de la ‘Monarquía universal’ es algo realmente importante.

Tanto desde una perspectiva castellana como guipuzcoana, el hábito contribuye a consolidar una jerarquía social. Jerarquía social que se expresa en las propias denominaciones de los caballeros de hábito, que incorporan el título a su nombre y apellido indefectiblemente, tal y como recoge la práctica documental. Y contribuye de manera definitiva a perimetrar un espacio compartido de ‘excelencia’ social en la estrecha sociedad guipuzcoana. En una gran cantidad de casos, refrendo de una elevación social demasiado veloz para agradar a otros grupos tradicionalmente monopolizadores de una cierta (otra, diferente) distinción social¹⁴.

De un modo u otro, las familias que se adelantan en este proceso y protagonizan su extensión al resto, ejercen un poderoso efecto normalizador: vestir el hábito es el símbolo más relevante de pertenencia al grupo, y, como su lógico correlato, obtenerlo es la llave, la vía mas segura, para ser aceptado por el grupo dirigente¹⁵.

Por ello no siempre va a sentar bien al consenso social o al grupo dirigente de las villas en las que alguno de los beneficiarios reside. Así ocurrió en 1584 con el hábito del almirante Miguel de Oquendo, que estudió Tellechea. El contraste entre las diferentes esferas de poder –central y local– es una

(13) Traté con detalle de esta cuestión en AGUINAGALDE, F. B. (2007).

(14) La bibliografía sobre esta cuestión es enorme. Ref. el magnífico COSANDEY, F. (edit.) (2005).

(15) Es el caso del vitoriano Miguel Vélez de Ulívarri (1609-1673), rico comerciante en Sevilla e Indias, casado (1653) al solar de Olaso de Bergara, a la vez que viste el hábito de Santiago (1653). La secuencia es elocuente: firma capitulaciones matrimoniales en 1652, y mientras se casa por poder en 1653, agiliza la obtención del hábito de Santiago, que viste este mismo año, para ‘consumar matrimonio’ y establecerse en Bergara en enero de 1654. Además de su riqueza, que es su principal carta de presentación social, la respetabilidad –y aceptabilidad– se la proporciona el hábito, que, naturalmente, ya viste su suegro Yrazabal de Olaso. En 1660 Ulívarri (el Secretario Escobedo le comunica la concesión, de orden de D. Luis [de Haro], “mi sr.”, en carta de 4.08.1660.) se apresura a obtener de Don Luis de Haro una merced de hábito para su hijo heredero, de 5 años, Miguel Vélez de Ulívarri Olaso. Toda precaución es poca para consolidar su posición en el entorno bergarés, en el que está casado con la hermana –heredera hipotética, nada más– del mayorazgo de Olaso. El heredero tardará 20 años en usar la merced, y vestirá el hábito solo en 1680, alcanzada la mayoría de edad, padre ya de numerosa familia y en el momento en el que está asumiendo el gobierno de la Casa. Archivo de la Casa de Olaso, leg. 27.

constante histórica¹⁶. Lo mismo le ocurrirá a Bernardo de Atodo en Tolosa diez años después. La coincidencia no es casual¹⁷.

Este tipo de episodios ponen de relieve las diferentes maneras con las que percibe el conjunto de la sociedad guipuzcoana a estos primeros ‘caballeros de hábito’. Confirman las tensiones desestabilizadoras que una distinción novedosa provoca en el seno de una sociedad –la guipuzcoana– cuya jerarquía y funcionamiento son, a todas luces, todavía precarias.

1.2. Características y problemas del elenco

Para establecer el elenco de beneficiarios hay que precisar dos criterios: los de inclusión y los de exclusión.

(1) Criterios de inclusión. Como criterio general, el elenco está formado por los naturales del territorio en cuyas villas, además, residen de manera más o menos estable y prolongada, además de “gozar de oficios de república”¹⁸. El grupo incluye a los guipuzcoanos¹⁹ nacidos fortuitamente fuera, aunque en las listas habitualmente en uso –en las que, como es sabido, se menciona siempre la naturaleza del pretendiente– figuren como oriundos de Madrid, Valladolid,

(16) Aunque, curiosamente, Oquendo pertenece a una familia de cierto prestigio en San Sebastián, y, en cualquier caso, bien emparentada desde finales del XV. Por ello, el análisis que hace TELLECHEA (1967) en clave únicamente de conflicto de banderías urbanas –que existe– creo que es incompleto. El salto a la cúspide social que el hábito le permite es inaceptable para un sector de la villa. La concesión saca a la luz los conflictos y sensibilidades políticas del gobierno local, y una parte de este se mueve para impedir la concesión, torpedeando el proceso de pruebas de nobleza y el ‘more nobilium’ que se requiere al postulante. Ocurrió lo mismo en las pruebas del ‘cuarto’ Olazabal para Oficial del Santo Oficio de Francisco de Idiacaiz y Aramburu en 1621 (AHN, Inquisición, leg. 1229/10). El mismo licenciado Aguirre aireó el supuesto origen “agareno” de los Torrano-Yta donostiarras.

(17) Su expediente es particularmente interesante. Lo comenta LAMBERT-GORGES (1985).

(18) Hay un dato publicado y de fácil acceso que resulta esclarecedor para despejar dudas y precisar la nómina entre estas familias de la élite: las listas de Diputados Generales de Gipuzkoa, que son, además del barómetro de la notoriedad y consideración personal y familiar [ELOSEGUI, J. (1974)], el refrendo de la fijación estable de la familia al País, pues la elección –salvo en contadísimos casos– obliga a residencia en las villas de tanda.

(19) En las familias ‘cartografiadas’ en el apéndice genealógico, incluyo los hábitos de parientes naturales de otros territorios.

etc. Es el caso de los Ipeñarrieta, nacidos en la Corte, como no podía ser de otro modo, siendo quien era su padre²⁰.

(2) Criterios de exclusión. Los criterios de exclusión son algo más complejos de aplicar, pero son la clave para que el grupo resulte coherente y, sobre todo, pertinente. No incluyo en el grupo a los guipuzcoanos –algunos de sonoro apellido y adscripción indubitable al territorio, como los chilenos González de Andia Irarrazabal o los antequeranos Arrese, ambos además ‘decorados’ con títulos del reino de relativa antigüedad– que, o bien se han establecido y fundado familia –y mayorazgo– fuera del territorio o no residen en el mismo establemente. Hay que diferenciar ‘naturaleza’ y ‘residencia’. Quien funda familia fuera es ‘natural’ de Gipuzkoa; no así sus hijos, nietos, etc. Para fundamentar el uso del concepto de ‘residencia’ hay que combinar dos elementos: que posean fincas o mayorazgos en el territorio –es común heredar un mayorazgo en cuyas fincas no se reside– pero que vivan en ellos al menos una época del año o un periodo de su vida.

Este será el criterio para excluir a la segunda generación de Eceizas (de Ordizia) o Aguinagas (de Eibar), vecinos de Sevilla. Ellos mismos –a diferencia de los Irazabal o Madariaga de Bergara– se consideran sevillanos, y su adscripción al país originario no pasa de ser una añoranza de tipo sentimental o superficialmente identitaria. Ni intervienen –salvo muy esporádicamente– en los asuntos de la tierra, ni tienen una presencia en sus instituciones. Es también el caso de los caballeros fortuitamente nacidos en Gipuzkoa, o el de aquellos con un apellido notoriamente guipuzcoano pero que, aparte unos orígenes más o menos remotos, no guardan ya relación con el territorio. La familia de los Secretarios reales de origen riojano Loyola²¹ y Oyanguren –verno el primero del segundo²²– es quizás el más sonoro²³.

(20) Ref. el estudio ‘fundacional’ de J. FAYARD (1979) sobre el Consejo de Castilla, (traducción castellana en 1982, Madrid, siglo XXI), pp. 248 y ss. La densa trayectoria de los Ipeñarrieta es una de las más espectaculares de la primera mitad del XVII. Ref. el documentado estudio de J. URREA (1993). Yo mismo he sido incapaz de sustraerme a su embrujo. Ref. AGUINAGALDE (2010).

(21) Como curiosidad, descendientes de la familia riojana “Núñez de Loyola”, que procede de uno de los muchos hijos ilegítimos de Martín García de Loyola, hermano mayor de San Ignacio.

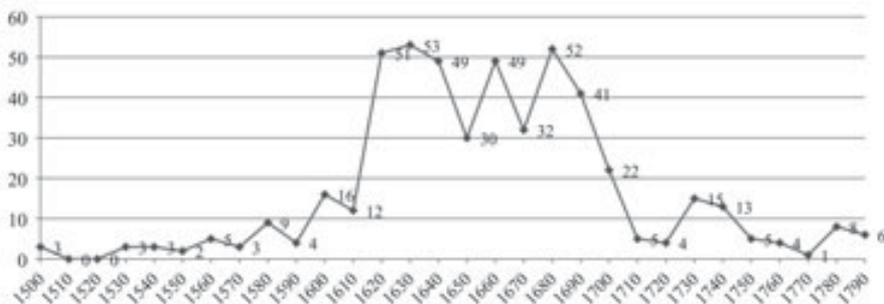
(22) De la voluminosa bibliografía que hace referencia a ambos, ref. SORIA MESA, E., (2007) y PILO, R. (2010).

(23) No hay que perder nunca de vista otra circunstancia: las redes de hábitos o los hábitos a guipuzcoanos están conectados con las redes en la Corte o en otros territorios (los vecinos

...

2. Los 501 hábitos. Tipología y contexto social guipuzcoano

La representación gráfica de la evolución cronológica de los 501²⁴ Hábitos concedidos a guipuzcoanos entre 1500 y 1799 nos muestra una curva extremadamente elocuente.



Agrupados arbitrariamente por segmentos de 50 años, el resultado es también elocuente: entre 1500 y 1599, un 6% (32 mercedes, de las que 23 entre 1550-99); entre 1600-1649, 181 (36%) y entre 1650-1699, 204 (41%), para caer a 59 (12%) entre 1700-1749 y 24 (5%) entre 1750-1799.

Por motivos que habrá que indagar, como decía al principio, el hábito guipuzcoano de una orden militar, es de Santiago y es del barroco, entendiéndose como tal al largo siglo XVII (lo que coincide aparentemente con la evolución castellana)²⁵. Un 6% del XVI, un 77% del XVII, y un lento decaer

...

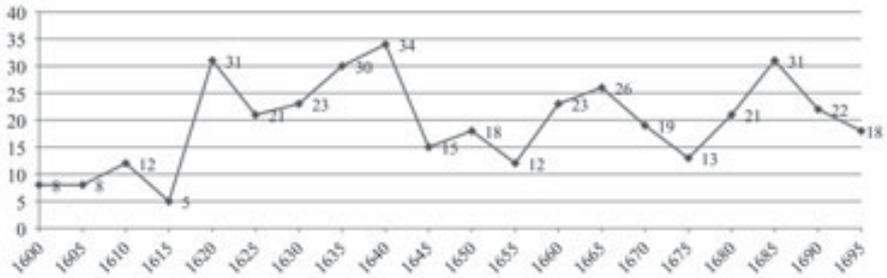
vizcaínos, alaveses o navarros, obviamente). Es decir, la red es parte de la red de redes bajo cuya estructura se ha configurado la Monarquía. Habrá que buscar una forma de incluir en esta pesquisa, más en la parte de análisis que en la creación de la lista de hábitos, los hábitos a parientes —cuñados, suegros, primos— que no son guipuzcoanos, pero que hacen de nudos de conexión de redes más amplias, de redes complementarias, etc. Se trata, en ocasiones, de personajes que dan mucho sentido a la red parental y que es conveniente tomar en consideración. Esto topa, naturalmente con el problema de la ‘encuesta indefinida’. Trabajando con un grupo de 500 beneficiarios en su totalidad, perimetrar el grupo de referencia puede convertirse en una pesadilla. Por ello limitaremos la pesquisa en este aspecto a casos puntuales muy relevantes.

(24) Se incluyen 8 hábitos a religiosos/as.

(25) Ref. POSTIGO (1988), pp. 196 y ss. En el siglo XVII la monarquía concede 9.486 hábitos. El gráfico de mercedes a guipuzcoanos coincide fielmente con el gráfico general del siglo.

el XVIII, con 83 concesiones (17%). Se pasa de 93 hábitos en las dos décadas finales a 22 en la primera del XVIII, para caer a 5 en la siguiente. Si, como veremos, además estos se concentran en unas pocas familias, el fenómeno va a resultar todavía casi más anecdótico y marginal, si lo ponemos en relación con la historia social guipuzcoana coetánea. Si no llegan a medio centenar las familias beneficiarias —como veremos— y además la merced es inestable y no se consolida más que durante dos, a lo más tres, generaciones, tomado en su conjunto ¿no se trata de un fenómeno que raya en lo irrelevante? El grupo de estudio va a resultar realmente exiguo. Pero es que quizás la elite guipuzcoana de estos siglos lo sea...

El hábito como distinción del barroco. Hábitos de 1600 a 1699
385 mercedes



1. Hábitos dinásticos

Se trata del elemento más interesante e inesperado de esta investigación. Sí es sabido que una serie de familias tienen más éxito que otras en la obtención del hábito²⁶. Pero lo verdaderamente novedoso es que, en el momento de cartografiar los hábitos en el contexto familiar, esta característica adquiere un significado y valor muy relevantes.

El 70% de los hábitos (350) son “dinásticos” (y se me permitirá utilizar este término, quizás algo anacrónico pero muy del gusto de la época) y, de

(26) Es suficiente, para ello, consultar los índices de caballeros y extractos de expedientes publicados por Vignau, Pérez-Balsera o V. de Cadenas y la consulta directa en el portal PARES.

estos, 218 se concentran en torno a solamente 46 linajes²⁷, con un momento álgido entre 1630 y 1690. Solo un grupo pertenece al XVIII, el que crea en su entorno el Secretario Orendáin, I Marqués de la Paz²⁸. No parece que se trate de algo fortuito.

	Linaje	Villa	Nº hab.	Fechas extremas	Incorpora parientes transversales
1	Aguirre	Azpeitia	3	1624-1663	Sí
2	Andicano	Arrasate	6	1661-1690	Sí, 1
3	Aramburu	Tolosa	4	1661-1747	No
4	Arbelaiz	Irun	5	1618-1705	Sí. Berrotaran
5	Areizaga	Urretxu	5	1624-1667	Sí, 1; 1802 nuevo habito
6	Arriola	Donostia	6	1628-1689	Sí 1
7	Arriola	Azpeitia	6	1624-1666	Son todos transversales
8	Arteaga	Ordizia	6	1630-1789	Sí 1
9	Casadevante	Hondarribia	3	1639-1704	Sí 1
10	Corral	Urretxu	4	1651-1736	No
11	Eceiza	Ordizia	4	1682-1733	Sí un sobrino
12	Echave Assu	Getaria	5	1660-1695	Sí, 1
13	Eguino	Bergara	3	1587-1622	No; Se extinguen
14	Elusa	Antzuola	4	1637-1661	Sí 1 sobrino
15	Gabiria	Bergara	6	1580-1640	No a unir con Madariaga
16	Galarza	Aretxabaleta	3	1639-1666	Sí 1
17	Ibarra	Eibar	4	1558-1609	No
18	Idiacaiz	Azkoitia	10	1593-1745	Sí, 1 Zabala Lasao
19	Idiacaiz-Alzolaras	Zumaia	3	1655-1708	No
20	Idiaquez	Tolosa	11	1533-1669	Sí, 1 Umendia; Varias ramas
21	Inarra	Eibar	5	1610-1641	SI

(27) Considerando como tales a los linajes que obtienen 3 o más hábitos escalonados al menos en dos generaciones (en el gráfico, dinast. 1). El resto de lo que denomino “hábitos dinásticos” son los obtenidos por familias parientes entre sí, pero que no se prolongan en el tiempo más allá de dos generaciones (dinast. 2). Se trata de hábitos obtenidos por padre-hijo, tío-sobrino. Aunque, en numerosas ocasiones, se establecen relaciones de parentesco transversales de tipo “dinástico”. Así los Irazabal-Loyola-Olaso-Murua de Bergara, con 6 hábitos, y vinculados a las dinastías Andicano y Ondarza.

(28) Que, por fin, ya ha sido estudiado minuciosamente por el prof. R. GUERRERO ELECALDE en su tesis doctoral (2013) y diversos artículos al respecto (por ejemplo, GUERRERO 2010).

	Linaje	Villa	Nº hab.	Fechas extremas	Incorpora parientes transversales
22	Insausti	Azkotia	6	1623-1662	Sí Residen fuera
23	Ipeñarrieta	Urretxu	6	1621-1671	Sí 1
24	Irarraga	Azkoitia	3	1621-1664	Sí 1
25	Isasaga	Ordizia	3	1508-1678	No; Sucesión en Indias con hábitos
26	Isasi	Eibar	7	1602-1664	No
27	Jaureguiendo	Donostia	3	1687-1739	Sí; Telleria **¿Leizaur?***
28	Larraspuru	Azkoitia	3	1618-1625	No
29	Leizaur	Andoain	3	1654-1687	No
30	Lejalde	Eibar	4	1609-1623	No
31	Madariaga	Antzu/ Bergara	4	1632-1676	No
32	Mallea	Eibar	4	1621-1637	No
33	Necolalde	Urretxu	9	1628-1686	No
34	Olazabal	Irun	3	1679-1788	No
35	Ondarza	Bergara	7	1535-1700	No; cambia varonía
36	Oquendo	Donostia	5	1584-1627	No; cambia varonía
37	Orbea	Eibar	3	1557-1627	No
38	Orendain	Aya-azkoitia	3	1730-1733	Sí
39	Otalora	Arrasate	4	1567-1770	Sí 2
40	Portu	Zarauz	3	1641-1748	No
41	Ubilla	Hondarribia	4	1638.-1676	No; residen en la Corte
42	Unzueta	Eibar	4	1622-1672	Sí
43	Valencegui	Donostia	8	1639-1695	Sí 1 suegro
44	Zabala	Ordizia	5	1600-1680	No
45	Zarauz	Zarauz	4	1632-1671	No
46	Zuazola	Azkoitia	5	1532-1672	No

El cuadro no puede ser más elocuente si lo ponemos, además, en relación con la élite social gipuzcoana coetánea:

1. Es **una radiografía de los linajes de éxito** en la historia de Gipuzkoa, que son los que **dispensan nobleza y red parental al conjunto del estamento**. Serán insistentemente buscados y prestigiados por el grupo. Entre tantos otros, el caso precoz de los Ondarza de Bergara es ejemplar. Ondarza es un linaje nuevo, encumbrado por la carrera

fulgurante del Contador Andrés Martínez de Ondarza –el sexto hábito más antiguo (1535) vestido por un guipuzcoano–, quien salta a la cúspide social al volver enriquecido a su Bergara natal, construir un suntuoso palacio urbano y fundar un Convento de franciscanas. Es uno de los casos de más éxito de la primera generación de guipuzcoanos al servicio de la monarquía, de cuyos integrantes se diferencia, además, por haber fallecido el más longevo. Sus nietos y biznietos por varias ramas vestirán numerosos hábitos (ref. Apéndice genealógico); los herederos del mayorazgo que funda en 1551 obtendrán el hábito hasta 1700. Es uno de los ejemplos más claros para mostrar cómo esta distinción irrumpe –por así decirlo– como un elemento integrante de la identidad de la élite, para convertirse con rapidez en irrenunciable para definir el perímetro del grupo dirigente y apoyar una jerarquía social. Consolida el estatus personal y familiar y es recibido, percibido y vivido con entusiasmo por la élite.

2. El hábito es **un activo social**: estas familias, prestigiadas por un reconocimiento objetivo, revalidado además por la acumulación de mercedes en un estrecho entorno familiar (en el grupo Larraspuru²⁹ o en el Corral-Ipeñarrieta + Idiaquez, por ejemplo, todos los varones visten el hábito)³⁰ son la referencia para quienes desean allanarse el acceso al hábito. Este se convierte en un activo de primera magnitud en el mercado matrimonial guipuzcoano. Tanto para quien casa con un ‘partido’ en cuya dote se incluye –merced obtenida por un padre previsor con miras a consolidar el atractivo de la dote de una hija–, como para quien ya lo viste y pretende insertarse velozmente, a través de un único acto legitimador, en la élite dirigente. Es el caso, entre tantos, de los recién llegados, funcionarios o comerciantes que casan en familias de la élite algo venidas a menos, circunstancialmente alejadas de los

(29) Como en tantos otros grupos familiares, al grupo ‘capitaneado’ por el celeberrimo Almirante Larraspuru hay que agregar el hábito obtenido ‘sospechosamente’ el año (1628) en que casa con su hija, por su yerno el donostiarra Sebastián de Arriola. Arriola encabeza a su vez otra ‘dinastía’ de hábito, con 6 mercedes en 60 años, que es además un ejemplo paradigmático de lo que venimos observando. Los hermanos, cuñados, hijos y yernos de Sebastián de Arriola visten todos el hábito. A partir de sus nietos, manteniéndose, como de hecho ocurre, los Arriola en la élite donostiarra y provincial, saltando además a la vecina Navarra y Álava, como linaje particularmente rico y prestigioso que es, esta marca de distinción desaparece.

(30) Ref. apéndice genealógico, tabla 6.

núcleos del poder o con un prestigio algo desmejorado, anticuado o deteriorado³¹.

3. La élite, la red, es **extremadamente densa y localista**; y lo es a lo largo de casi todo el antiguo régimen. Las familias de hábito enlazan entre sí a lo largo del XVII, de manera que los 46 linajes entrecruzan relaciones de parentesco, y suelen preferir de forma intensa –sorprendentemente, por cierto– el estrecho mercado matrimonial local: **se crea una red de redes** formada por 24 hábitos de Urretxu, 31 de Eibar, 27 de Azkoitia, 22 de Donostia, 16 de Bergara y 10 de Arrasate, que acaparan una cantidad ingente de mercedes, 130 en total. A esta red de redes se pueden incorporar numerosos hábitos “personales”, que elevarían a cerca de dos centenares de hábitos los vestidos por parientes de primer grado durante las décadas centrales del XVII³². Los contra-parentescos y las ascendencias comunes de esta densa red, además, facilitan la prueba nobiliaria de los pretendientes; cada nueva merced echa mano de las precedentes de manera desordenada³³, e interesa resaltar sobre todo su número, como ‘actos positivos’ que avalan la pretensión del nuevo beneficiario.
4. La estabilidad de la red: las fechas extremas señalan la notoriedad en el tiempo de algunas familias. En muchas otras, será preciso conocer su intrahistoria para saber que se han extinguido o que la sucesión de bienes materiales e inmateriales se ha transmitido por mujer.
5. La **complejidad** de la red: las familias de éxito enlazan entre ellas (Isasi e Idiaquez, por ejemplo) y es difícil en ocasiones discriminar **cuál** de ellas **es la verdadera dispensadora de apoyos**, así como en qué medida el enlace precede a la promoción, forma parte de esta o, simplemente, es el resultado del encuentro en la élite de los poderosos que, al estilo de todas la élites europeas en todo tiempo y lugar, encuentran lo más natural que sus hijos se unan en matrimonio y fortalezcan un grupo en gestación contribuyendo así a su estabilidad. Las familias se apoyan unas en otras sin descanso, y desde este punto de

(31) Como ocurre en el caso citado del vitoriano Miguel Vélez de Ulívarri.

(32) Incluyo algún ejemplo en el apéndice genealógico.

(33) Se recopilan por los cuatro apellidos del solicitante, y pueden alcanzar hasta primos segundos o terceros. Entre tantos, resalta el precoz caso (1643) del indiano Juan Saez de Aramburu Alquiza, Corregidor de Porco y oriundo de Azkoitia, quien, además de listar los numerosos hábitos obtenidos por parientes tanto por rama paterna como materna, presenta por testigos a una larguísima lista de caballeros de hábito.

vista, es verdaderamente complicado cartografiar una parte de la red y sus nudos más relevantes, y atribuir a cada familia la plaza que le corresponde en el funcionamiento de la misma. Es el caso de la familia Berrotarán³⁴. Como he puesto de manifiesto hace unos años³⁵, *se trata de una red estructurada sobre diferentes núcleos o nudos parentales, ... estable en el tiempo*³⁶, *dinámica*³⁷, *asimétrica*³⁸, *biológicamente inestable*³⁹ y, por supuesto, *biparental*⁴⁰.

La lectura social del hábito (aunque su obtención no siempre sea así) interpreta que premia/reconoce servicios personales singulares o familiares. En este sentido, está en su naturaleza la voluntad de perpetuidad o de largo plazo, para transformarlo en parte de los bienes intangibles que nutren el patrimonio familiar y la memoria del linaje, su imagen social y pública. Y la fórmula de consolidar una distinción personal es su recreación una y otra vez en el linaje. A ello ayuda la prueba, que una vez hecha no es preciso repetir (al probarse los cuatro apellidos del beneficiario, la red de parentescos transversales paternos y maternos, parientes de parientes, que juega un papel de primera importancia, queda

(34) Ref. Apéndice genealógico. En casos como este de los Berrotarán de Irún es difícil definir qué hace habito en 1705 a un Arbelaiz, si su tío materno (que lo obtiene justo este año) o su padre santiaguista. Pero es claro que su tío obtiene el habito 'gracias' a su primo carnal santiaguista, fallecido soltero y rico y a quien hereda.

(35) Ref. AGUINAGALDE, F. B. (2010).

(36) Estable en el tiempo: esta red de redes tiene unos orígenes que es complejo determinar, pero en cualquier caso sus primeros 'patronos' ocupan puestos de responsabilidad o se enriquecen en el comercio, en los primeros años del siglo XVI. La red tiene genealogía propia.

(37) Dinámica: cada familia (cónyuges + hijos) ocupa un lugar preciso en relación al resto, más o menos alejado de los núcleos duros, que son los constituidos por los personajes o 'familias' que ocupan en cada momento el papel rector de la red parental y son capaces de activarla; son las familias o personalidades que aúnan valores materiales e inmateriales (distinción, prestigio, riqueza, visibilidad, antigüedad). Este papel varía y aunque hay núcleos muy estables (en Gipuzkoa, por ejemplo, los Idiáquez, que son quizás el único linaje que asciende en la escala social de forma ininterrumpida durante tres siglos y medio, 1500-1850) la red funciona como una constelación extremadamente versátil.

(38) La capacidad de activar la red está en manos de los adultos, padres, madres, tutores, amigos. Los jóvenes son usuarios, para su formación y 'colocación' profesional o matrimonial. El beneficiario joven será el benefactor futuro.

(39) Biológicamente inestable: la falta de hijos, los fallecimientos imprevistos, las carreras malogradas disminuyen la eficacia de la red. Del mismo modo que la esterilidad o excesiva procreación influyen en sus posibilidades.

(40) Las ramas paternas y maternas suelen intervenir de manera indistinta. En este caso no hay asimetría. Dependerá de la 'situación' y capacidad de cada parentela.

oculta⁴¹). Y el linaje crea fórmulas visuales y estables para perpetuarla, o, al menos, crear la ilusión de su perpetuidad: bellas armerías que presiden las entradas de suntuosos palacios barrocos –de los que Gipuzkoa está poblada–, retratos, vajillas, sellos, joyas, etc. indefectiblemente ‘decorados’ con las armerías. En todos los casos, la incorporación de la cruz personal de la Orden correspondiente a las armerías familiares o del linaje, es signo elocuente de esta intencionada confusión entre lo personal y lo permanente, de la asociación de la distinción personal al conjunto del linaje, descendientes y parentelas. El Contador Ondarza, con la instalación de magníficas armerías personales y del emperador Carlos en su palacio de Bergara, dio la pauta en el primer tercio del XVI.

Hay dinastías de hábito, en las que lo viste toda la familia (padre, hijos, yernos, cuñados) sin excepción, como ya he señalado. Es un signo de identidad que compacta al grupo y lo sitúa en un escalón superior de la jerarquía social. Pero se trata, en todo caso, de una situación inestable. No más de dos generaciones y siempre a mediados o segunda mitad del XVII.

En estas dinastías es común topar con un “hábito fundador”, que suele corresponder con un relevante funcionario del entorno del Emperador Carlos, que obtendrá el hábito como reconocimiento de una carrera de servicios. Suele coincidir, además, con una familia que ha adquirido paralelamente una sólida posición social en Gipuzkoa. Es decir, el hábito posee varias lecturas, y una de ellas es el retorno al origen. El beneficiario tiene particular interés en que el hábito le procure la distinción social que le aúpe a la cúspide de una sociedad, la guipuzcoana, con una jerarquía social inmersa en un importante proceso de ajustes a mediados del siglo XVI⁴². Porque obtener el hábito a lo largo del siglo XVI es un reconocimiento espectacular para un hidalgo guipuzcoano. Entre 1500 y 1599, solo 32 guipuzcoanos lo consiguen. Practicamente todos ellos formarán dinastía, ya entonces⁴³, o prolongándose a lo largo del XVII. Los apellidos son muy conocidos para cualquier historiador del antiguo regimen

(41) Esta es, por supuesto, más difícil de percibir y reconstruir, pues obliga a ampliar las pesquisas de tipo genealógico o socio-histórico. La referencia metodológica para una investigación de esta naturaleza es la obra no superada de FORMEL (1983).

(42) O si no está poco definida, sí está adoptando unos nuevos rasgos definitorios que todavía no han cristalizado en este momento. No es este el lugar para desarrollar de forma minuciosa esta cuestión, pero entre fines del XV a inicios del XVI, la sociedad guipuzcoana adquiere una sólida y novedosa estructura jerárquica que va a perdurar durante prácticamente cinco siglos.

(43) Salvo el caso especial del militar Juan de Urbietta, quien recibe el hábito de manera extraordinaria por su actuación en Pavía (1525) apresando al rey Francisco I de Francia, o el Almirante Domingo de Arriola, los beneficiarios son personalidades que han servido al monarca

guipuzcoano: Alcega, Eguino, Gabiria, Ibarra, Idiacaiz, Idiaquez, Isasaga, Loyola, Mujica, Ondarza, Oquendo, Orbea, Otalora, Ozaeta y Zuazola copan 29 de las 32 mercedes.

2. *Hábitos personales, no dinásticos*

Una serie de beneficiarios (78, un 15%) no crean una dinastía, ni se insertan en una red previa o forman una nueva. No tienen un perfil especial, ni mucho menos colectivo, pero sí algunas características (a priori o a posteriori) similares. Se trata de personalidades singulares hechas a sí mismas, para quienes el hábito es la forma de coronar una biografía de éxito: funcionarios, comerciantes, militares, indianos. Suelen contar con el patrocinio de paisanos y una carrera de éxito, basada en destrezas personales, les introduce en este tipo de red. Pero parecen vivir al margen de las pautas sociales coetáneas; a menudo proceden de un medio social modesto, y, curiosamente, muchos son célibes.

Intervienen también factores biológicos y, sin duda, emocionales. No es absurdo pensar que hay quienes no ven esta prolongación familiar del hábito; como hay quienes no tienen suerte, ni familia cercana a la que convertir en dinastía propia. Y, en fin, de algunos beneficiarios sabemos poca cosa y siempre cabe la posibilidad de sorprenderse con el hallazgo de nuevos documentos o archivos que arrojen luz sobre algunos de ellos. Por citar algún caso muy llamativo, Francisco de Aranceaga Landerrain, de Regil (1680), o los 3 hermanos Isasi de Eibar (1698).

3. *Indianos y 'no residentes'*

Se trata de un grupo impreciso, difícil de definir y caracterizar.

Hay beneficiarios del hábito naturales del país, pero avecindados fuera (30, un 6%). Desde el momento en que ni vive en el país, ni está casado en él o no tiene casa abierta (es decir, vivienda estable, pues se pueden tener casas en media Castilla) no es percibido socialmente como vecino. Aunque se suele tratar

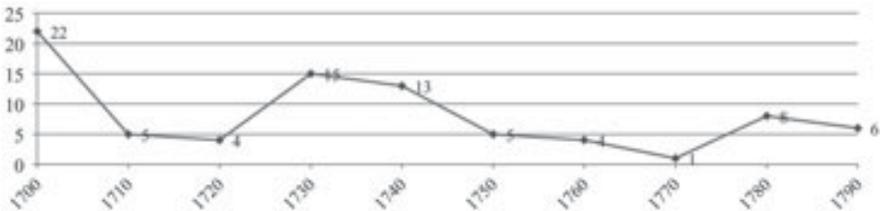
...

en las secretarías o en la administración financiera. Pero hay aún más. Un grupo de ellos, que además liderará durante generaciones la red de familias 'de hábito', proceden de la propia administración de la Orden de Santiago desde el primer momento de su secularización y absorción por el monarca. El secretario Andrés de Ondarza es una criatura del secretario Juan López de Lazarraga (m. 1518), Contador mayor de la Orden de Santiago, además de su pariente. Y Pedro de Zuazola, santiaguista desde 1523, además de Secretario y Tesorero General del Emperador, será Canciller de la Orden. Ambos están en el origen de sagas que florecen hasta bien entrado el siglo XVIII.

de casos híbridos. El beneficiario, frecuentemente mantiene relaciones de patronato familiar y social con su villa natal (fundaciones, capillas, dotaciones) y crea red propia en parientes que residen en “el País”. O se constituye en cabeza de ‘dinastía’ cortesana. Funcionarios, militares y diplomáticos, como los Ibarra de Eibar, o, en el siglo XVIII-XIX, los Otamendi, Lezo o Aristizabal.

Hay que añadir a este grupo a los indianos (33, un 7%), muchos de los cuales fundan familias y “dinastías” de caballeros de hábito en Indias, pero mantienen relaciones estables con su villa natal. El criterio general es que el beneficiario sea nacido en Gipuzkoa, esto es, de primera generación (excluyo a los hijos o nietos). El hábito tiene repercusión en la villa originaria, donde viven parientes y relaciones a los que prestigio y conforta en una, con frecuencia, inesperada y, en casos, pintoresca distinción, aunque el beneficiario haya creado su propia red parental en Indias (que es la red operativa para su recién adquirida prosperidad material y social). En este sentido, es muy importante incluir estos hábitos en el grupo de estudio, porque, además, la red de parentescos en la provincia puede, en casos, jugar un papel relevante en la medida en que el caballero de hábito incorpore a la misma en Indias a parientes que atrae desde su lugar de origen. Los Andía Irrarrazabal o Berrrotarán de Chile, los Querejazu en Perú, o los Alcega o Fagoaga de Méjico fundan familias de la primera importancia en Indias, pero en su origen forman parte de una red que es interesante tomar en consideración. Así mismo, hay que analizar si se establece un retorno a la villa originaria, o bien porque regresen o bien porque sus bienes retornen a través de ser heredados por parientes guipuzcoanos. Algún caso modélico: Aguirre-Acharan y su sobrino Alcibar, de Azkoitia (1746)⁴⁴.

3. La gran mutación del siglo XVIII



El siglo XVIII es un siglo irregular, en el que la lectura social del hábito se redimensiona y cambia de forma muy notoria. Salvo los 10 primeros años

(44) Quedan fuera de estos grupos 4 hábitos a religiosos y 6 de dudosa adscripción.

y las décadas dominadas por el marqués de la Paz y su red clientelar, la media es de 5-6 hábitos por década. En los 60 últimos años del siglo, las mercedes no llegan a 20⁴⁵.

El hábito dinástico es residual (11, un 13%), y el derivado de una sociedad meritocrática se impone con contundencia: en 71 mercedes (el 83%) se premia a ‘funcionarios’ de la monarquía (46, un 54%) y a hombres hechos a sí mismos, casi todos ellos enriquecidos en el comercio de Indias (25, un 29%) —muchos, obtenidos con sospecha de venalidad—. El hábito del XVIII es un reconocimiento personal que poco tiene que ver con la laxitud de su concesión el XVII y su lectura como patrimonio semi-familiar, que daba origen a “familias de hábito”. Entre otras posibles lecturas del fenómeno, adquiere relevancia el lento pero firme proceso por el que la sociedad prima ahora, sobre todo, el reconocimiento al individuo antes que al grupo; esa sutil e imperceptible antesala del individualismo que se va abriendo camino. Sociedad, en nuestro caso la guipuzcoana, en la que tanto la percepción y la gestión de la jerarquía social como el juego de distinciones han cambiado sutilmente. Sobre todo, si integramos el hábito en su entorno social y le damos el protagonismo a una sociedad cuya élite está bien consolidada y, vista de fuera, parece ignorar sus “beneficios”; y máxime cuando esta misma sociedad, una generación más atrás, echaba mano del hábito con entusiasmo. Se ha producido una fractura, que contribuirá a redistribuir roles y precedencias.

En el extremo opuesto, el de las marcas de distinción que proceden de la monarquía, también se modifica su sentido. Dicho en pocas palabras, el hábito inicia un proceso de elitización poderoso. La concesión es más austera y se concentra en las élites sociales y administrativas de la monarquía. El proceso se consolida en los siglos XIX y XX, y llega prácticamente hasta nuestros días.

La creación (1771) de una Orden Civil, como se denomina a la de Carlos III, viene a consolidar esta nueva percepción de distinciones y preeminencias sociales, con la consiguiente modificación de su atribución. La mecánica de obtención es prácticamente idéntica a la de las órdenes militares, de manera que las pruebas de nobleza son necesarias (hasta 1847); pero la nómina de beneficiarios produce un elenco muy diferente. La de Carlos III, acogiendo también a algunos hijos de familias de hábito, a viejos aristócratas, militares y marinos, es la orden de las nuevas élites que están detrás de las reformas de la monarquía y representan mayoritariamente a los grupos sociales que las sustentan. La de Carlos III no es una ‘orden burguesa’, como pudiera pretenderse, pero es

(45) Además de 2 hábitos a religiosos y 2 de dudosa adscripción.

una orden diferente, y lo cierto es que acoge en sus filas⁴⁶ a miembros de las familias emergentes, que son las de “notables rurales” y las burguesías urbanas que gobernarán, en nuestro caso, el territorio guipuzcoano durante el siglo XIX y parte del XX⁴⁷. Quienes, en cierta forma, por cierto, imitan los recorridos profesionales y sociales de los viejos linajes (con los que, huelga comentarlo, entroncan y se funden... como siempre). Ninguno de ellos tuvo la ocurrencia de solicitar un hábito de Santiago, Alcántara, Calatrava o Montesa⁴⁸. En el imaginario social, era claro que se había vuelto una pretensión remota... Al estilo de sus orígenes trescientos años antes. Los Ayestarán, Churruca, Echague, Ruiz de Ogarrio, o Zabala son de Carlos III. Pero es que otros 18 (Aristeguieta, Aristizabal, Alcibar, Emparan, Idiaquez, Iturriaga, Lezo, Zavala ...) hijos y nietos de familias “de hábito”, también son Carlos III. La percepción de la distinción ha evolucionado, y no es fácil interpretar las sutilidades de este cambio. En 50 años, hay tantos guipuzcoanos de Carlos III como hábitos en todo el siglo.

Entre tantos otros, la evolución de los Murua de Bergara es elocuente. Dos hábitos el XVII (1654 y 1684, integrados en la red bergaresa de los Ozaeta, Olaso-Ulivarri ...) y dos hermanos Carlos III en 1790-94, con la circunstancia inhabitual de que el hermano mayor obtiene (1798) el título del reino de Conde del Valle⁴⁹, último de los 7 títulos obtenidos por guipuzcoanos, naturales y residentes, el siglo XVIII.

Y, en fin, es interesante echar un vistazo a los guipuzcoanos que, pudiendo, nunca pretendieron —que sepamos— ni vistieron el hábito: insignes marinos, funcionarios, militares, que nunca obtuvieron una merced que sus iguales habían vestido con toda naturalidad⁵⁰. ¿Indiferencia?, ¿lejanía del

(46) 104 hábitos a guipuzcoanos entre 1779 y 1846.

(47) Como he citado anteriormente, en este caso también el hábito prestigia a familias que, en su lugar de origen, van accediendo al poder político. Ref. la nómina de Diputados Generales del territorio. ELOSEGUI, op. Cit.

(48) De 1800 a 1900, solo 21 guipuzcoanos obtienen el hábito.

(49) Murua solicitó la denominación de Conde del Valle de Léniz, a lo que la Provincia se opuso enérgicamente.

(50) Cito únicamente a algunos personajes bien conocidos por los investigadores de esta época: Carlos de Areizaga (1681-1758), Ayo del Rey, Capitán General, etc.; el Almirante y Capitán General decano Antonio de Gaztañeta (1656-1728). O el caso del riquísimo armador Ignacio de Soroa, reflejo elocuente del cambio de siglo. Su hijo homónimo ‘hereda’ con 3 años la merced que consigue en 1687 poco antes de morir, pero nunca la materializó. Y, ya en pleno XIX, el III Conde de Villafuertes, Manuel José de Zavala (1772-1842), o la familia Gaytán de Ayala. La nómina es verdaderamente muy extensa.

poder?... ¿o es que el proverbial influjo de la ‘camarilla vasca’ (en este caso la guipuzcoana), otrora tan poderosa, había entrado en una real decadencia, de la que, por cierto, nunca se repondría?

A guisa de conclusion

1. En una sociedad estamental en la que la estructura familiar es la clave para distribuir roles sociales, y en la que los individuos construyen su curriculum a través de la red de parentescos y clientelas, la obtención del Hábito de Santiago, Calatrava o Alcántara cumple una función singular para satisfacer los deseos de promoción social o de consolidación del estatus
2. Los beneficiarios forman parte del engranaje administrativo de la monarquía y/o de su mecánica de promoción e integración social de las élites. Representan el grupo más dinámico de la élite guipuzcoana.
3. El hábito es un elemento de jerarquización social de insospechadas consecuencias en la sociedad del antiguo régimen guipuzcoana. Sirve tanto para consolidar el patrimonio simbólico del linaje, como para dar visibilidad a su posición en la cúspide social de la comunidad a la que pertenece
4. A través de los hábitos de las Órdenes militares hispanas, la élite guipuzcoana iniciará el camino de su integración y homologación en la *koine* aristocrática castellana y europea.

Bibliografía

- AGUINAGALDE, F. B. de. “Los notables de Segura. Palacios y linajes, in *Segura historian zehar*, Segura, 2003, pp. 205-246.
- . *Una presencia casi desconocida de la Orden de San Juan de Jerusalén en Guipúzcoa. Notas sobre la historia de la Encomienda de Santa Catalina de Rodas y San Juan de Arramele hasta su desaparición en 1671*, Philobiblon, Sociedad de bibliófilos de Gipuzkoa, San Sebastián, 2007 [descargable en www.academia.edu/12713084].
- . “De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. Notas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen”, *BRSBAP*, 66 (2010), pp. 457-478. [descargable en www.academia.edu/11334841].
- ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004, 485 pp.

- ANDÚJAR CASTILLO, F. *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, 349 pp.
- BERWICK, D. (1923), *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*. Publicada por el Duque de Berwick y de Alba, Madrid, 1923, 770 pp.
- BOURDIEU, P. *La distinction. Critique social du jugement*, Paris, Ed. du Minuit, 1979.
- COSANDEY, F. (edit.) *Dire et vivre l'ordre social en France sous l'Ancien Régime*, Paris, EHESS, 2005.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1963
- “Valoración social de los hábitos de las Ordenes Militares”, en *Las Órdenes militares en la península ibérica. Vol. II. Edad moderna*, Cuenca, 2000, pp. 1157-1176.
- ELOSEGUI, J. “Diputados General de Guipuzcoa (1550-1877) en rigurosa ordenación alfabética”, San Sebastian, 1974 (separata del BRSBAP).
- FAYARD, J. *Les membres du Conseil de Castille a l'époque moderne (1621-1746)*, Gêneve-Paris, 1979 [traducción castellana en 1982, Madrid, siglo XXI].
- FORMEL (F.). *Alliances et généalogie à la Cour du Grand Roi. Le souci généalogique chez Saint-Simon*. Paris, Ed. Vendôme et du Tricentenaire, 1983-1984, 4 vols., 1054 pp.
- GARIBAY, E. de [1933] *Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las Grandezas de España, compuestas por...* [edición de J. C. GUERRA], 1933, pp.
- GUERRERO ELECALDE, R. “Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcainos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”, en IMIZCOZ - OLIVERI (edit.), en *Economía doméstica y redes sociales en el antiguo Régimen*”, Silex, 2010, 145-176.
- *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Universidad del País Vasco, EHU-UPV, 2013, 553 pp.
- JIMÉNEZ MORENO, A. (2009), “En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes Militares (1621-1643)”, in RIVERO RODRÍGUEZ, M., op. cit., pp. 209-55.
- LAMBERT-GORGES, M., *Basques et Navarrais dans l'Ordre de Santiago (1580-1620)*, Collection de la maison des Pays Iberiques, n° 14, CNRS, 1985.
- LARIOS MARTÍN, J. *Nobiliario de Segovia*, vol. I (1956).

- PEREZ BALSERA, J. *Los caballeros de Santiago*, 9 vols., Madrid 193-1936.
- PILO, R. *Juan Everardo Nithard y sus 'Causas no causas'. Razones y pretextos para el fin de un valimiento*, Silex, Madrid, 2010.
- POSTIGO, E. *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Valladolid, 1988; pp. 122 y ss.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.) *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2009, 2 vols.
- SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, M. Pons, 2007, pp. 132-33.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Miguel de Oquendo, Caballero de Santiago (1584): un episodio social en la vida donostiarra BEHSS, I (1967), pp. 33-77.
- URREA, J. “Los Ipeñarrieta en el siglo XVII”, en *El Palacio Corral-Ipeñarrieta*, San Sebastián, 1993, pp. 81 a 115.

1. IDIACAIZ DE AZKOITIA

Pero Martínez de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz
Reposero de Camas de los Reyes Católicos
n. cr. 1460
c. cr. 1480
X doña Mariana de Loídi y Buitrón
n. Regl. m. 1501 abint.

Martín Pérez de Idiacaiz
Sr. de la Casa de Idiacaiz, Escribano Mayor del Corregimiento
Mozo de Cámara de Fernando el Católico
n. cr. 1480
T. 1.01.1537 m. 6.01.1541
2.01.1541 Funda Mayorazgo de Idiacaiz
X (1) doña Ana de Arriarán, Sra. del Solar de Arriarán
m. 1519
s.p. X (2) doña Catalina de Olazabal y Torrano
T. 29.04.1586 m. 3.01.1587

-----N-----

Francisco de Idiacaiz
Sr. de la Casa de Idiacaiz, Sr. de Yarza y Alcega
Preboste de Deba [2.05.1545]
c.r.m. (1) 7.10.1557 (Vallad.)
c.r.m. (2) 9.03.1567
T. 28.07.1606 **Funda Mayorazgo de Zarauz (Deba)**
Codicilo, 13.08.1607 (Palacio de Yarza) m. 13.08.1607
X (1) doña María de Balda y Recalde
m. 10.10.1558
X (2) doña Catalina de Aramburu y Arrazubia
----- Catalina de Goicoechea

Martín de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz
Sr. de Yarza y Alcega
Sr. De Amezqueta (1594)
Caballero de Santiago (1599)
Secretario de Estado de Felipe II
b. 24.09.1558
T. 3.02.1580 m. 1599
s.p.

Pedro de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz, etc.
Caballero de Santiago (1600)
b. 19.01.1573
c. 1596
X doña Isabel de Lobiano
Sra. de las Casas de Berriatúa, Zabel, etc
b. 26.07.1583 m. 6.10.1673

Francisca de Idiacaiz
b. 7.12.1573
X Juan Bautista de LEXALDE
Cab. de Santiago (1609)

Catalina de Idiacaiz
c. 05.1593
X Martín Pérez de ZABALA
Sr. De Lasao

Martín Pérez de Zabala y Lasao
Caballero de Santiago (1617)

Coronel Domingo Pérez de Idiacaiz
Cap. Gral. Del reino de Navarra
c.p.

Rama ilegítima

** 3 Hábitos (1620 a 1651)

37 Hábitos de 1523 a 1745
[incluidos 13 de Isasi y 4 de Corral; ref. tablas 3 y 6]

Petronila de Idiacaiz
c. cr. 153..
T. 1619
X Lope de Idiacaiz
Sr. del Mayorazgo de Idiacaiz de Tolosa
c.p.

Domingo Pérez de Idiacaiz
Secretario del Consejo de Ordenes Militares
m. 6.03.1591
X doña Catalina de Olano
Sra. de Olano en Azkoitia
m. 22.01.1599
s.p.

ISASI – IDIAQUEZ
13 Hábitos – Ref. tabla 3

Pedro de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, Yarza, Alzega, Berritua, Zabel y Lobiano
Caballero de Santiago (1615), Gobernador de Málaga

Genilhombre de la boca de SM

b. 23.12.1603

c. 2.02.1626 c.m. 22.10.1625

T. 6.09.1675 m. 12.09.1675 (Motrico)

X doña Juana de Isasi Leguizamón

b. 27.12.1606 T. 7.03.1630 m. 03.1630 de sobreparto

s.p.

Clara Josefa de Idiaguez

Sra. de Arzabubia (1624)

b. 29.03.1598

c.m. 6.10.1621 c. 29..12.1620

m. 30.11.1666

X Pedro de Ipeñarrieta

Sr. de su Casa en Villarreal de Urretxu

Caballerizo del Rey, **Cab. de Calatrava (1621)**

m. 28.12.1640

s.p.

Luis de Lexalde y Mallea

Capitán de Flandes

Caballero de Santiago (1613)

c.m. 28.01.1630

X doña Mariana de Lasalde

Sra. de Lasalde-Alzola

c.p.

Diego de Lexalde

Cab. de Santiago (1620)

X doña Ana de Arriola

T. 7.12.1646 m. 1646

s.p.

Ana M^a de Lexalde

X Juan de Lapaza

Cab. de Santiago (1621)

c.p.

Francisco Antonio de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, etc.

Caballero de Santiago (1649)

b. 13.03.1630

c. 19.06.1650 c.m. 23.06

T. 20.05.1677

m. 28.09.1678 (Mot.)

X doña Luisa M^a de EGUIA

IRARRAGA

Sra. de los Mayorazgos de

Iraeta, Eguía (1668)

c.p.

Ref. Tabla 6

Tomasa Clara de Idiaguez

b. 28.12.1627

c. 1.03.1649 T. 11.09.1689

X Juan de Corral Arellano

Cab. de Santiago (1651)

Alcalde de Baeza

b. 9.07.1629

PT. 1.03.1668

c.p.

M^a Josefa de Idiaguez

b. 20.12.1626

c. 10.10.1644 (Motrico)

X Pedro Ibáñez de Segovia y Manrique de Lequizamón

Caballero de Calatrava (1648)

I Marqués de Gramosa (1666)

c.p.

Pedro de Idiaguez

Sr. de Idiaguez y mayorazgos

anejos

Caballero de Santiago (1674)

Patrón de Anquozar

b. 18.02.1654

c. 10.05.1685 c.m. 3.03

T. 3.10.1726

X doña Magdalena de Garnica

Córdoba y Chumacero

m. 23.08.1725 abint.

Tomás de Idiaguez

Patrón de Azkoitia

Teniente General; Capitán

General de Andalucía

(1725)

b. 18.09.1666

m. 5.02.1737 (Pto. Sta. M^a)

X día. Micaela de

Ipeñarrieta

Sra. de Ipeñarrieta

Patrona de Régil

s.p.

Antonio Francisco de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, Iraeta, Alcega, Yarza, Goñi y Eguía

II Duque de Granada de Ega; Caballero de Santiago (1745)

n. 20.02.1686 m. 12.12.1755

X doña M^a Isabel Aznárez de Garro y Navarra

V Condesa de Javier, Marquesa de Cortes,

Virzcondesa de Zolina, etc.

b. 19.02.1692 m. 30.03.1754

Juan de Idiaguez

Ayo y Sumiller de Corps del Infante D. Fernando

Caballero de Santiago (1708), Teniente General, etc.

2.12.1728: I Duque de Granada de Ega

b. 19.01.1665

T. 7.09.1730

X doña M^a Ana de Velasco

Marquesa de Gramosa, Condesa de Salazar

s.p.

Ana Luisa de Idiaguez

c.m. 11.07.1668

m. 18.02.1704

X Fco. Antonio de Muriibe

V Conde de Peñaforida

m. 20.02.1705

Antonio de Idiaguez

Colegal de San Bartolomé

Sr. del May. de Arzabubia

b. 4.10.1680

c. 23.12.1686

m. 5.05.1728

X doña Luisa M^a de Insausti

Sra. de Insausti y

Escalante; Gabiola,

Ibarra-Elormendi, etc

Patrona del Convento

de Medicina del Campo

b. 7.10.1672

m. 20.09.1695

M^a Ignacia de Idiaguez

Sra. de Arzabubia, Insausti, etc.

b. 1.07.1690 m. 21.02.1749

X Francisco de Muriibe e Idiaguez

VII Conde de Peñaforida

n. 1681 m. 14.11.1742

c.p.

2. IDIACAIZ E IDIAQUEZ, Secretarios y Caballeros de Hábito

<p>bach. Miguel Ochoa de Olazabal Escribano Real Dueño de sus Casas en San Sebastian c.m. 18.08.1477 T. 4.06.1523 m. 07.1524 X doña Catalina de Torrano e Yta</p>	<p>Catalina de Olazabal T. 29.04.1586 m. 3.01.1587 X Martín Pérez de IDIACAIZ Sr. De Idiacaiz T. 1.01.1537 m. 6.01.1541</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>
<p>María Gómez de Olazabal Heredera de las casas c.m. 9.09.1505 X bach. Miguel Pérez de ERBEETA</p>	<p>Catalina de Olazabal T. 29.04.1586 m. 3.01.1587 X Martín Pérez de IDIACAIZ Sr. De Idiacaiz T. 1.01.1537 m. 6.01.1541</p>	<p>Catalina de Idiaquez c. cr. 1535 X Bach. Juan Martínez de ARTEAGA Sr. de Arteaga Echea (Tolosa)</p>
<p>Miguel Ochoa de Olazabal c.m. 15.08.1528 X doña Inés de Verástegui Hermana de Francisco, Caballero de S. Juan de Jerusalén (1554) s.p.</p>	<p>Doña Gracia de Olazabal Heredera Universal Fundadores del Monasterio de San Telmo n. cr. 1509 c.m. 25.12.1539 Fundó Mayorazgo 1.03.1547 m. 20.10.1574 X Alonso de IDIAQUEZ Camarero y Administrador del Comendador Mayor de Leon. Caballero de Santiago (1533) y Comendador de Alcolea y de Extremera. Secretario de Estado y de Italia del Emperador n. 1500/01 m. 6.06.1547 (Nuremberg)</p>	<p>Petronila de Idiacaiz c. cr. 153.. T. 1619 X Lope de Idiaquez Indiano Sr. del Mayorazgo de Idiaquez de Tolosa</p>
<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>	<p>Francisco de Idiacaiz Sr. de la Casa de Idiacaiz c.m. (1) 7.10.1557 (Vallad.) c.m. (2) 9.03.1567 T. 28.07.1606 X (1) doña María de Balda m. 10.10.1568 X (2) doña Catalina de Aramburu c.p.</p>	<p>Francisco de Idiaquez Caballero de Calatrava (1595) Secretario del Consejo de Estado n. cr. 1535 T. 28.04.1605 Fundó Mayorazgo Cod. 20.10.1608 X doña Juana de Múxica Buitrón c.p.</p>
<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>	<p>Isabel de Idiaquez T. 19.03.1614 m. 24.03 X Almirante Juan Martínez de Recalde Cab. de Santiago (1582) General de la Armada s.p.</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>
<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>	<p>Juana de Idiaquez Sra. del Mayorazgo c. 27.03.1580 Cod. 24.09.1627 X Antonio López de ISASI Sr. de sus casas Funda Mayorazgo 9.09.1619 T. 6.05.1620 Cod. 15.05 c.p.</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>
<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>

Ref. Tabla 3

3. LA DESCENDENCIA ISASI - ORBEA

25 Hábitos de 1557 a 1670 [+ 7 de Idiaquez; ref. tabla 1]

Martín López de Isasi

Sr. de la Casa y Torre de Isasi

Fundó Mayorazgo [R.F., 31.09.1566]

c.m. 11.09.1549

T. 29.04.1597 m. 21.05.1597, miércoles

X doña Domenja **MARTINEZ DE ORBEA**

T. 9.05.1595 m. 15.05.1595, lunes a las 10 de la noche, 2º día de Pascua

----- Catalina de Escaregui

[dos sobrinos, Orbea y
Unceta, de Santiago]

Domingo Martínez de Orbea
Caballero de Santiago (1557)
Tesorero General del Emperador
T. 27.07.1564 (Madrid)

Antonio López de Isasi

Sr. Del Mayorazgo de Isasi

Funda el Monasterio de la Concepcion o de Isasi (27.03.1618)

c. 27.03.1580 c.m. 21.04.1580

Funda Mayorazgo 9.09.1619

T. 6.05.1620 Cod. 15.05 m. 15.08.1621

X doña Juana de **IDIAQUEZ**

Sr. Del Palacio y mayorazgo de Idiaquez (Tolosa)

Domingo Martínez de Isasi

Sr. de los Conijos de Gramosa

c. cr. 1605

T. 19.09.1632

X doña Mª **MANRIQUE DE LEGUIZAMÓN**

Sra. de las Casas de eguizamón,etc

Mariana de Isasi Manrique de

Leguizamón

Sra. de Gramosa

X Pedro Ibañez de **LEGUIZAMÓN**

Caballero de Calatrava (1649)

m. 1673

c.p.

Juana de Isasi Leguizamón

b. 27.12.1606

c. 2.02.1626

Test. 7.05.1630

X Pedro de **IDIAQUEZ**

Sr. de Idiaquez, etc.

Cab. de Santiago (1615)

b. 23.12.1603 T. 6.09.1675

c.p.

7 hábitos en 2 generaciones

Juan de Isasi

Caballero de Santiago (1602).

Ayo del Infante Baltasar Carlos;Arcediano de Guadalajara

I Conde de Pía de Concha [24.11.1636]

n. cr. 1581

c.m. 27.07.1613

T. 14.03.1645 m. 07.1647

X doña Mariana Angela **BONIFAZ LADRÓN DE CEGAMA**

Sr. de Arneyugo, Tuyu, etc.

----- doña Maria de Eguiluz Lezama y Bilbao la Vieja

Mariana de Isasi

c.m. 24.07.1612

X Bernardo de **ATODO**

Sr. de Atodo. Gentilhombre de la

Boca de Felipe III; **Caballero de**

Santiago (1598)

m. 19.08.1625

c.p.

Almirante y General Antonio de

Isasi Idiaquez

Caballero de Alcántara (1615)

Del Consejo de Guerra,

Almirante General y General de

Galones.

m. 17.12.1662

X doña Ana Mª de **GREZ**

Sra. de los mayorazgos de

Iturroyen y Portu

Mª López de Isasi

c.m. 3.10.1567

T. 11.09.1603

X Juan Martínez de Isasi

Sr. de la Casa de Isasi

Juan Martínez de Isasi

Tesorero de Filiberto de

Saboya

b. 5.10.1568

c. 5.10.1608

X doña Maria López de

Unzueta

Mayorazgo

c.p.

4 hábitos en 2

generaciones

Catalina de Isasi

X Juan López de **INARRA**

Sr. de la Torre de

Alcátsa

13.01.1614 Funda

Mayorazgo

c.p.

3 hábitos en 2

generaciones

Juan de Isasi

Caballero de Santiago (1602).

Ayo del Infante Baltasar Carlos;Arcediano de Guadalajara

I Conde de Pía de Concha [24.11.1636]

n. cr. 1581

c.m. 27.07.1613

T. 14.03.1645 m. 07.1647

X doña Mariana Angela **BONIFAZ LADRÓN DE CEGAMA**

Sr. de Arneyugo, Tuyu, etc.

----- doña Maria de Eguiluz Lezama y Bilbao la Vieja

Martín de Idiaquez [Isasi]

Sr. del May. de Idiaquez

Fiscal del Consejo de

Ordenes Militares

Cab. de Santiago (1632)

c.m. 19.12.1616

T. 8.08.1663

X doña Maria de Arriola

Sra. de los mayorazgos de

Iturroyen y Portu

Catalina de Isasi

c.m. 21.04.1615

X Francisco de Lexalde

Cab. de Calatrava 1623

s.p.

3 Hábitos en 2

generaciones

Juana Josefa de Isasi Bonifaz
II Condesa de Pie de Concha

c.m. 23.07.1635

m. 1645

X Diego Sarmiento de

Sotomayor

III Conde de Salvatierra

Caballero de Calatrava (1620)

Comendador de Malaguer y

Casas de Plasencia (Calatr.) y

de Aledo (Stgo.).

De los Consejos de Estado y

Guerra,etc

m. 19.04.1675

Mariana Luisa de Isasi

c. m. 9.11.1647

T. 28.12.1647 m. 24.01.1649

X Fernando Duque de Estrada

I Conde de la Vega del Sella

s.p.

Capitán Antonio de Isasi

Cab. de Santiago (1635)

Maestre de Campo

Gobernador de Ciudad Real

n. 1609

m. fraile

Antonio de Isasi

H. del Mayorazgo

Cab. de Santiago (1661)

Teniente General de Caballería

Capitán General y Gobernador de

Chile (05.1676)

T. 21.08.1678 m. 08.1678

m. s.p.

Domingo Tomás de Isasi

Cab. de Calatrava (1664)

Colegial en Sta. Cruz

Maestre de Campo General

en Flandes

m. 02.1703

s.p.

Teresa de Isasi

Sra. del Mayorazgo de

Grez

c.m. 25.03.1664

X Juan García de Axpe y

Zárate

Sr. de Axpe

Cab. De Santiago

(1634)

c.p.

José de Isasi

b. 26.02.1628

Menino del Príncipe

Caballero de Santiago

(1639)

Ana Matías de Isasi

X Fco. Fernando de Iñarra

Sr. de Aldatsa, Atodo,

Cab. de Santiago (1641)

4. LA DESCENDENCIA ONDARZA

Comendador Andrés Martínez de Ondarza

Contador de despensas y raciones y Veedor de la Casa del Rey;

Caballero de Santiago (1535)

c.m. (2) 15.02.1528

Funcia la capilla de San Andrés (Vidaurreta)

y el Monasterio de la Sisma, Trinidad, Clarisas (Berriata, 1563)

11.03.1551 **Funda mayorazgo de Ondarza** [RF.11.12.1536]

P.T. 16.06.1566/13.10.1566 m. 1566

X (2) doña Magdalena de **ARAOS**

n. cr. 1511 T. 27.07.1569 Cod.28.07

m. 5.08.1569

20 Hábitos de 1535 a 1700

Juan Martínez de Ondarza

I Sr. del Mayorazgo y patrono del Convento

Preboste de San Sebastián; Veedor y Contador Real

c.m. 14.01.1551 (Valladolid)

T. 9.08.1566 (San Lucar de Barrameda)

m. 1568

X doña Magdalena de Eguino y Malilea

m. 00.3.1610

Cristina de Ondarza

c.m. 8.01.1559 [24.01.1553?]

X Juan de Ozaeta

Sr. del Solar de Ozaeta

Veedor, etc.

Capitán General de Gibraltar

Francisco de Ondarza

Caballero De Santiago (1585)

Preboste de San Sebastián

b. 2.11.1555

m. 1608 (?)

s.p.

Isabel de Ondarza

c.m. 14.04.1551 (Valladolid)

X Pedro López de Eguino

Sr. de Eguino Malilea

Gobernador de Ocaña

m. 02.1554

María de Ondarza

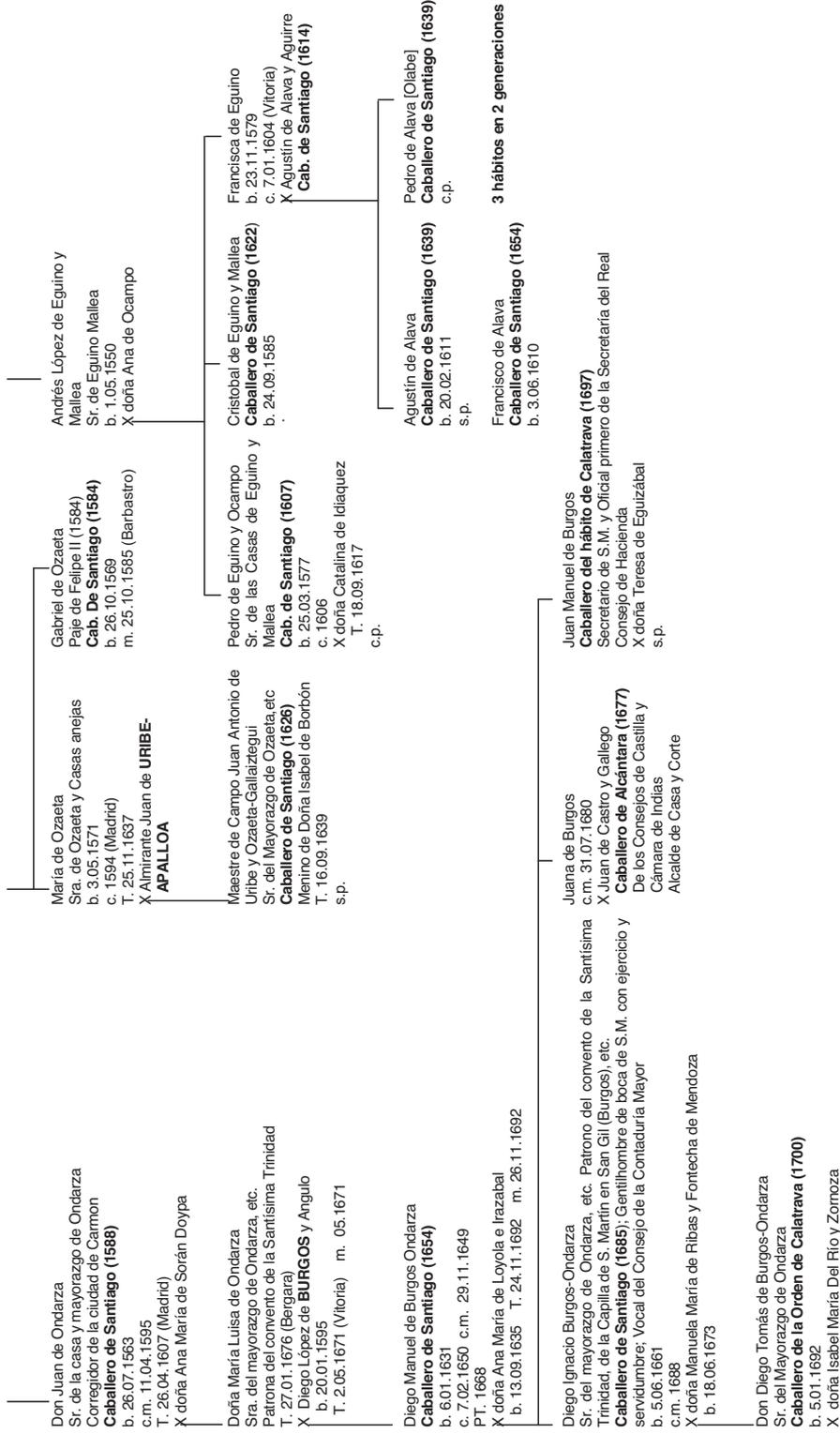
c.m. 21.12.1563

X Andrés de Jauregui y

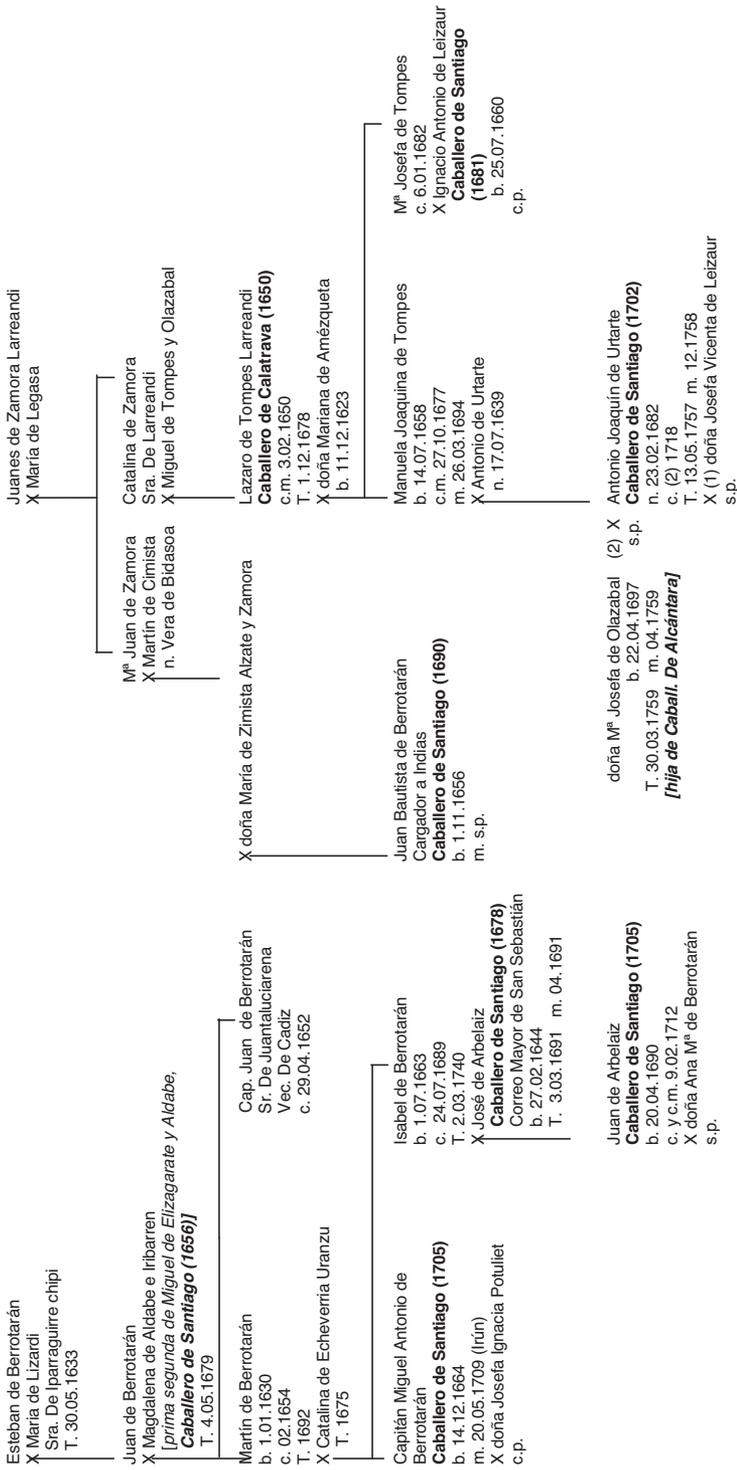
Salazar

c.p.

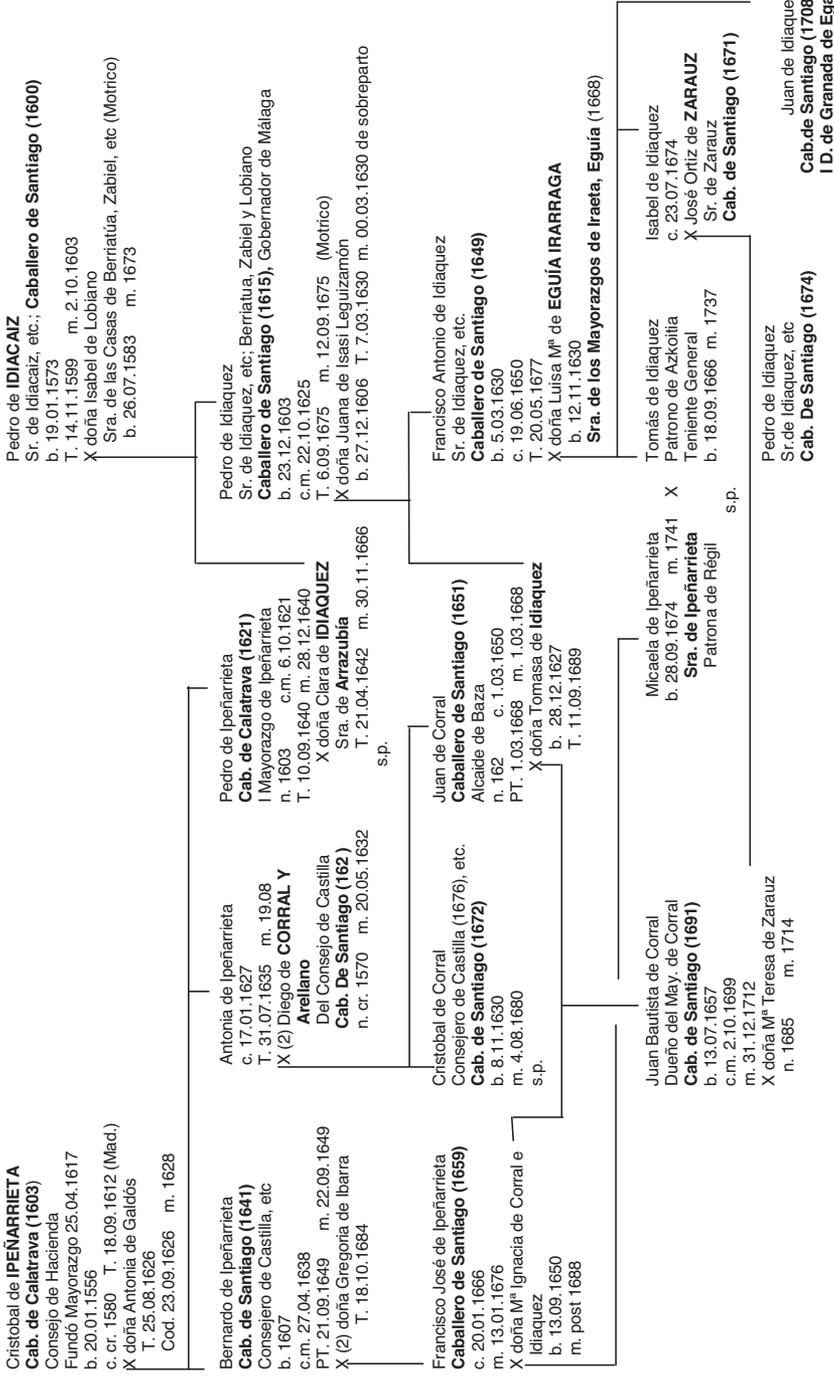
un nieto Calatravo (1632)



5. UN CASO DE PARENTESCO TRANSVERSAL



6. UN CASO DE RED DE HABITOS. IPEÑARRIETA – CORRAL - IDIAQUEZ



7. LA RED DE HABITOS DEL XVIII. Santiago, Calatrava y Carlos III en los Orendain y Aristeguieta, Marqueses de la Paz

